

PMOEM 2024 – 2028 – TOMO I

Plan Director de Barrios Populares



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina



Lo bueno
del agua
llega.



PMOEM 2024 – 2028 – TOMO I

Plan Director de **Barrios Populares**

PLAN DIRECTOR DE BARRIOS POPULARES



Introducción

La Ley 27453 estableció el RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO URBANA. En ella se establece que corresponde al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación “Crear el Programa de Integración Socio-Urbana para determinar, en conjunto con las jurisdicciones locales, el plan de desarrollo integral necesario para cumplir los objetivos de la ley.” Además y como parte central su gestión debe “Promover acciones coordinadas con los organismos y ministerios competentes, con el objeto de facilitar el acceso a los servicios públicos básicos por parte de los habitantes de los barrios populares identificados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)”.

El Plan Director de Barrios Populares (PDBP) contempla el acceso, regularización y completamiento de los servicios de agua y saneamiento para aquellas

- RENABAP 2017: 1079 Barrios / 50 de éstos han dejado de serlo

villas o asentamientos presentes en el DECRETO NACIONAL 358/2017¹ que se encuentran localizados dentro del área de intervención de la empresa operadora Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA). En él se estiman posibles años de intervención y la inversión necesaria para la regularización o expansión de dichos servicios en Barrios Populares.

El universo de Barrios Populares, en donde viven 1.465.396 personas, es un escenario dinámico en constante evolución y cambio, prueba de ello es que en el PDBP 2019-2023 en donde se consideraron la totalidad de Barrios del RENABAP 2017 incluidos en el área de intervención de AySA (1079 Barrios), y a diciembre de 2022 se han sumado aprox. más de 200 Barrios Populares que los considerados en el anterior PDBP.

- RENABAP 2022: 1265 Barrios / 236 Barrios nuevos respecto a los del Año 2017¹

Además, algunos han modificado sus áreas, en su mayoría ampliándose o unificándose con otros linderos. Para abordar esta problemática se considera

a cada Barrio Popular en su contexto y no aisladamente, ya que de hacerlo podría generar demandas de áreas linderas que no podrían ser atendidas.



Para facilitar su análisis, tratamiento e intervención se los ha clasificado fundamentalmente en dos tipologías: Villas y Asentamientos.

En relación a los barrios de tipología Villa, es importante mencionar que para la regularización y/o expansión de sus servicios, resulta esencial el abordaje territorial de varios actores en forma conjunta, para a partir de allí, encarar el proceso de

regularización y/o completamiento de las redes de agua y saneamiento.

De este modo, la programación de intervención en villas resulta tentativa, ya que para abordarla de manera integral, deberán generarse los procesos de consensos, acuerdos y coordinación de acciones previas, que sobrepasan la dimensión técnica. En relación con la cobertura de los servicios,

¹ Creación del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana en el ámbito de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, BUENOS AIRES, 22 de Mayo de 2017. Boletín Oficial, 23 de Mayo de 2017. También a través del Decreto 358/2017 se creó la Mesa Nacional de Coordinación para Barrios Populares, con el objeto de promover estrategias de gestión del suelo, infraestructura básica, servicios, espacio público y equipamiento comunitario destinados al mejoramiento integral de los barrios populares y para procurar, en coordinación con los organismos estatales nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con entes privados competentes, la provisión de servicios públicos e infraestructura barrial para los habitantes de los inmuebles enumerados en el REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES EN PROCESO DE INTEGRACIÓN URBANA (RENABAP).

los barrios RENABAP se encuentran en tres situaciones tres situaciones:

- Barrios con servicio: Se encuentran en Radio Servido y ya cuentan con redes en servicio por vía pública, así como también en pasillos y pasajes menores a 4 metros de ancho, si los hubiere.
- Barrios con servicio parcial: Presentes en Radio Servido y requieren mejoras, renovaciones de red y/o completamiento, así como también obras complementarias de nexos o refuerzo para su incorporación.
- Barrios sin servicio: Se ubican en el área de expansión y, pese a ser alcanzados por el Plan Director de AySA, requieren completamiento de su red secundaria², contemplando:
 - Intervenciones en la totalidad del área de cada Barrio si se trata de tipología Villa.
 - Intervenciones en hasta un 50% del área de cada Barrio si se trata de Asentamientos, para completamientos de Pasillos y Pasajes menores a 4 metros de ancho si los hubiere.

Una vez analizada dicha situación de niveles de cobertura para cada Barrio Popular, y las directrices delineadas en términos de factibilidad técnica por el Plan Director Expansión y Mejoras de AySA (PD69), se han definido el año de intervención para obras de red secundaria (no contemplando obra básica, ni plantas) y su respectivo presupuesto.

Con respecto a la fuente de financiamiento, dado que en la expansión y/o regularización de Barrios Populares no sólo interviene AySA, sino que también intervienen otros actores, en el PDBP se ha indicado la fuente de financiamiento para los casos ya definidos como en el caso de "Pcia. de Buenos Aires", "Municipios", "SISU", "OPISU", "DiPAC", "IVC" u

"Otros Organismos", y en los que aún no han sido determinados como "A definir".

En cuanto a los valores unitarios de presupuesto, se han adoptado dos valores para calcular la inversión necesaria para redes secundarias; uno para los barrios de tipo Asentamiento y otro para los barrios comprendidos en la tipología Villa.

Abordando la tipología Asentamiento, dada la característica de trama urbana regular y similitud a las obras proyectadas por AySA en su Plan Director de Expansión, considerando precios estimados para Contrato de Diciembre 2022, se han definido los siguientes valores (sin IVA):

• Red secundaria de agua:	\$/km2	361.559.957
• Red secundaria de cloaca:	\$/km2	686.004.040

² Dada la complejidad e irregularidad de trama urbana, requerimientos de aperturas de vía pública y/o procesos de gestión local de urbanización de villas, se considera el complemento de la red secundaria para estos barrios RENABAP en áreas de expansión del servicio.

En el caso de la tipología Villas, dado su irregularidad de trama urbana, presencia de pasillos y densidad, lo que requiere mayor presencia de red secundaria por área de intervención, se ha realizado un estudio de proyectos específicos de redes secundarias en Villas y que considerando precios estimados para Contrato de Diciembre 2022, han definido los siguientes valores unitarios:

- Red secundaria de agua: \$/km2 832.171.405
- Red secundaria de cloaca: \$/km2 1.638.449.442

Finalmente y en términos de impacto socio-territorial, cabe mencionar que el PDBP se encuentra alineado a la política pública expresada en el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento³, la cual define como meta la universalización del acceso a los servicios de agua y cloacas (teniendo en cuenta los beneficios que estos servicios poseen con respecto a la salud, la mortalidad infantil y las enfermedades hídricas), considerando especialmente el impacto que representa en la reducción de la pobreza y de los niveles de desigualdad socio-económica de la población.

Asimismo, este PDBP contribuye a la premisa general de desarrollo humano, incrementando la

competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, dado que en zonas de crecimiento informal y precario, se han generado situaciones de hábitat que condicionan fuertemente la provisión de servicios públicos esenciales, propiciando una integración social y urbana, con intervenciones que permitan igualar los barrios populares al resto de los barrios de la ciudad en condiciones de habitabilidad, acceso a los servicios públicos y otros.

De este modo el PDBP sobre el universo de barrios populares dentro del área de intervención de AySA, propone la regularización, renovación, expansión y completamiento de redes secundarias en el quinquenio 2024-2028 para:

- 437.677 habitantes de barrios populares en el servicio de agua potable (30% del total)
- 438.489 habitantes de barrios populares con las mismas implicancias para el servicio de saneamiento (30% del total)
- En los períodos posteriores a 2028 en función de la provisión otorgada por las grandes obras primarias programadas para estos sistemas, se propone intervenir con obras para el acceso de:
 - 442.937 habitantes de barrios populares al servicio de agua (30% del total)
 - 743.966 habitantes de barrios populares para el servicio de cloaca (51% del total)

³ Subsecretaría de Recursos Hídricos, perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (2017). Plan Nacional de Agua Potable y saneamiento. Cobertura universal y sostenibilidad de los servicios. Lineamientos y principales acciones. Segunda versión. Junio 2017.

En los gráficos siguientes se expone la distribución de los habitantes incorporados y a incorporar discriminado por fluido:

Gráfico 1: Agua Potable - Habitantes

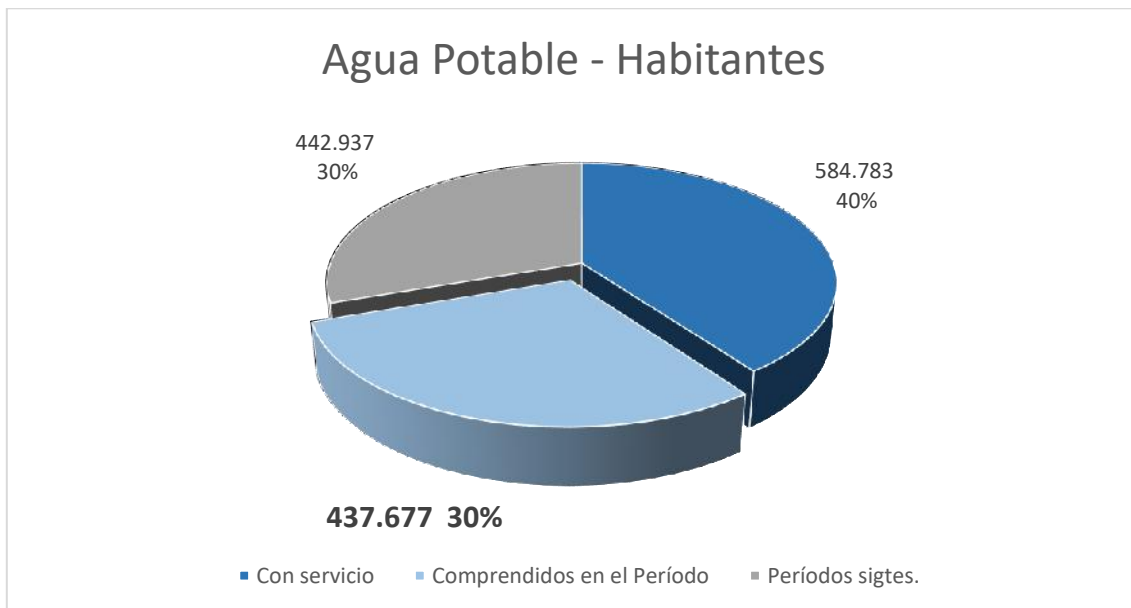
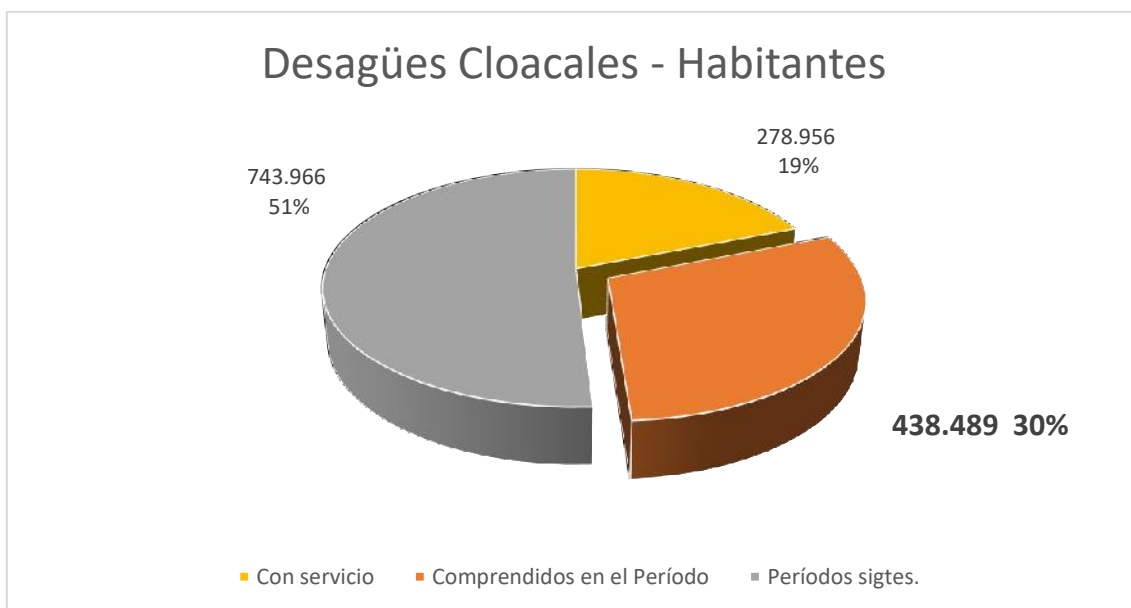


Gráfico 2: Desagües Cloacales - Habitantes



De igual forma, a continuación expresan gráficamente los niveles de inversiones comprometidos para el periodo 2024-2028 y los años posteriores, ambos por fluido:

Gráfico 3: Agua Potable - Inversiones

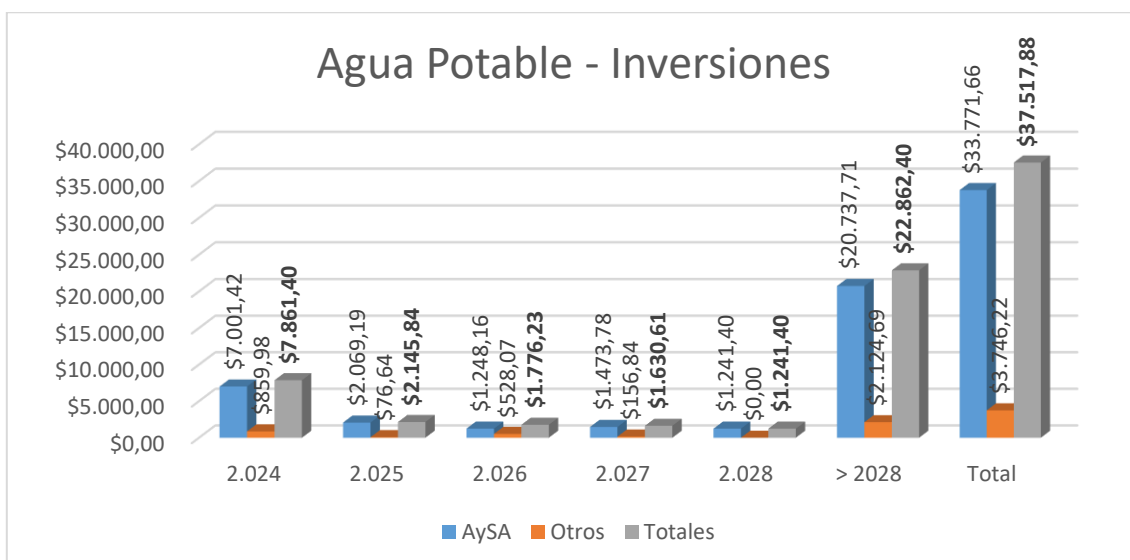
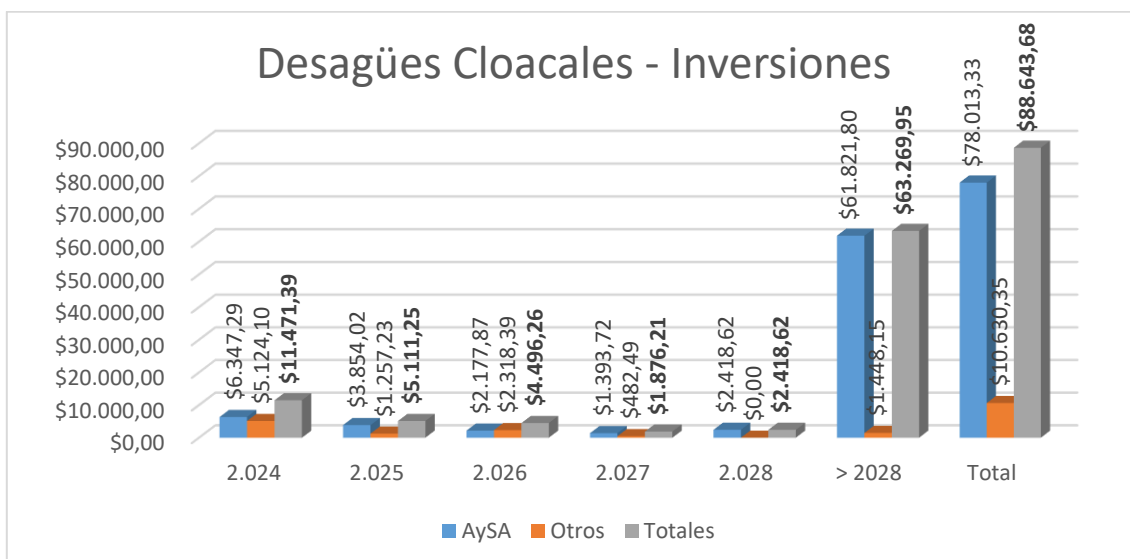


Gráfico 4: Agua Potable - Inversiones



Desde AySA se llevan a cabo proyectos técnico-sociales con el fin de mejorar la calidad de los barrios vulnerables a través de la expansión de los servicios de agua y saneamiento.

Para lograr este objetivo, se implementaron los Planes Agua + Trabajo (A+T) y Cloaca +Trabajo (C+T) que permiten dar respuesta a las necesidades de comunidades con altos índices de vulnerabilidad socio sanitaria, en relación al acceso y calidad de los servicios de agua potable y desagües cloacales,

identificadas en el área de concesión de AySA, dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Con la ejecución de estos planes se busca cubrir el déficit de redes secundarias de agua potable y saneamiento que existe en las Áreas de Baja Consolidación urbana-ABC; en las Urbanizaciones Emergentes-UREM y también en los Barrios Populares del registro REANBAP, contribuyendo a mitigar el riesgo ambiental presente y a mejorar la salud de estas poblaciones generando, a la vez, empleo y movimiento económico a nivel local, como

una forma de impulsar y sostener el desarrollo integral de estas comunidades en el largo plazo.

Desde 2020 se trabaja intensamente para desarrollar un enfoque integrado de género basado en la igualdad de oportunidades para las personas involucradas en los Planes A+T/C+T que se lleva adelante desde la Dirección, tomando como base conceptual el acuerdo de la comunidad mundial expresado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS 2030, y para este caso en particular el ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Las Cooperativas de Trabajo que participan de los Planes A+T/C+T deben ofrecer igualdad de oportunidades de ingreso tanto para hombres como para mujeres y personas disidentes, teniendo en cuenta sus particularidades, necesidades y la ruptura de todo tipo de estereotipo sexista, lo cual se deberá ver reflejado inclusive en la conformación de sus Consejos de Administración. A su vez, la oportunidad de empleo y acceso a un salario digno, para mujeres y personas disidentes resulta un recurso que favorece a la erradicación de violencia de género, en tanto genera autonomía e independencia económica, empoderándose con quienes comparten hogar.

Desde AySA se incorpora, a las instancias de capacitación de las Cooperativas que participan del

Plan A+T/C+T, la inclusión de la perspectiva de género, guiando y facilitando el camino para que las cooperativas de trabajo puedan cumplir con este objetivo.

En el marco de los proyectos de intervención técnico-social, para promover también la igualdad en la formación de oficio se ha capacitado técnicamente a todos los miembros que conforman las cooperativas, involucrando las mujeres y personas disidentes, trabajando acerca de la distribución de los roles de trabajo y su sesgo sobre la masculinización de las tareas técnicas. En tanto, las cooperativas, no sólo se instruyen sobre el oficio sanitarista, sino también se involucra el componente social, para promover la inserción territorial de promotores comunitarios en los barrios en que desarrollan las obras, durante el ciclo de duración de cada proyecto de intervención técnico social.

Esta política de inclusión busca realizar un aporte a la construcción de espacios de trabajo más igualitarios, seguros y libres de violencias.

Así mismo, intervenir en los barrios populares para garantizar el acceso al agua y saneamiento como derechos humanos, visibiliza la posibilidad para todas las vecinas y vecinos de pensar su futuro sin distinción de género a partir del ejemplo que brindan los equipos de trabajo que ejecutan las obras de expansión

Anexos

1. Anexo A: Plan Director de Barrios Populares – AGUA POTABLE
2. Anexo B: Plan Director de Barrios Populares – DESAGÜES CLOCALES



Plan Director de Barrios Populares - AGUA

INFORME

Table with columns: Código, P.I., N° P3, Obra, DRRR, ID RehaBap, RehaBap (Incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrio, Área Total Barrio [Km²], Prioridad, Año Estimación Inicio, O. Básica O. Secundaria, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Expansión, Presupuesto (\$ Miliones) SIVA DIC 2022, POBL. Interventado 2022 a 2028, Área de Intervención [Km²], MS/Km² DIC 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Períodos siguientes, TOTAL, Fuente Financiamiento. The table lists various water supply projects across different municipalities and their financial and operational details.

Plan Director de Barrios Populares - AGUA

INFORME

Table with columns for Código, P.I., Nº P3, Obra, DDDR, ID Rehabap, Rehabap (Incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrio, Área Total Barrio [Km²], Prioridad, Año Estimado Inicio, O. Básica O. Secundaria, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Expansión, Presupuesto (Miles de \$), POBL. Interventado (2022 a 2028), Área de Intervención (Km²), MS/Km² DIC 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Períodos siguientes, TOTAL, Fuente Financiamiento. The table lists numerous projects across various municipalities like Pinar, Almirante Brown, Quilmes, etc.

Plan Director de Barrios Populares - AGUA

INFORME

Table with columns for Código, P.L., N° P3, Obra, DRRR, ID Rehab, Rehab (Incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrio, Área Total [Km²], Prioridad, Año Inicio, Año Estado, O. Básica O. Secundaria, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Expansión, Presupuesto (M. \$ Millones) SIVA DIC 2022, POBL. A. Secundaria, Área de Intervención [Km²], MS/Km² DIC 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Períodos siguientes, TOTAL, Fuente Financiamiento. The table lists numerous projects with their respective details and financial projections.

Plan Director de Barrios Populares - AGUA

INFORME

Table with columns: Código, P.I., Nº P3, Obra, DRRR, ID Rehab, Rehab (incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrio, Área Total Barrio [Km²], Prioridad, Año Inicio, Año Estado, O. Básica O. Secundaria, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Expansión, Presupuesto (\$ Millones) SIVA DIC 2022, POBL. Interventado 2023, Área de Intervención [Km²], MSKm² DIC 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Periodos siguientes, Fuente Financiamiento.

Plan Director de Barrios Populares - AGUA

INFORME

Table with columns: Código, P.L., Nº P3, Obra, DDDR, ID Rehab, Rehab (incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrio, Área Total [Km²], Prioridad, Año Inicial, O. Básica O. Secundaria, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Expansión, Presupuesto (\$ Millones) SIVA DIC 2022, POBL. Interventado 2022 a 2028, Área de Intervención [Km²], MS/Km² DIC 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Periodos siguientes, TOTAL, Fuente Financiamiento. Rows include various water supply projects like 'Red Secundaria Cuartel V 4', 'Red Secundaria Libertad IV', etc.

Plan Director de Barrios Populares - CLOACA

INFORME

Código	P.I.	Nº P3	Obras	DOOR	ID ReNaBAP	ReNaBap (Incluido en la obra)	Topografía	Total Habitantos Barrio	Área Total Barrio (Km²)	Prioridad	Año Estimado Inicio	O. Básica	Municipio	Mejora y Mantenimiento / Expansión	S. S. S. C.	PRESUPUESTO (\$ Millones) S/OVA DC 2022	POBL. A Invernar 2022-2028	Área de Intervención (Km²)	MS/Var DC 2.022	Estrategia de Dec 2022	Año										Total periodo	Total	Peludos siguientes	Fuente Financiamiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
																					Estado de obra	Avance físico	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	> 2028	2023					2.024-2.028	2.023-2.028																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PRELIMINAR																									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad Poblacional

Plan Director de Barrios Populares - CLOACA

INFORME

Table with columns: Código, P.I., Nº P.3, Odra, DOBR, ID ReNaBap, ReNaBap (Incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrios, Área Total (Km²), Año Estimado Inicio, O. Básica, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Reparación, P.3, PRESUPUESTO (S Millones) S/IVA DIC 2022, POBL. A Iniciar 2022+2023, Área de Intervención (Km²), MS/Inf 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Pedidos siguientes, TOTAL, Fuente Financiamiento. Rows include projects like 'RED SECUNDARIA CLOACA A COLECTOR SOTO- 2ª ETAPA' and 'RED SECUNDARIA CLOACA BARRIO BROWN I M2'.

Plan Director de Barrios Populares - CLOACA

INFORME

Table with columns: Código, P.I., N° P.3, Obra, DOBR, ID ReNaBAP, ReNaBap (Incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrio, Área Total Barrio [Km²], Prioridad, Año Estimado Inicio, O. Básica Secundaria, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Expansión, S. S. S. P., PRESUPUESTO (\$ Millones) SIVA Dic 2022, POBL. A Invernal 2022, Área de Intervención [Km²], MS/Km² Dic 2022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Pedidos siguientes, TOTAL, Fuente Financiamiento. The table lists numerous projects across various municipalities like LA MATANZA, MORENO, and SAN FERNANDO.

Plan Director de Barrios Populares - CLOACA

INFORME

Main data table with columns: Código, P.I., Nº P.3, Obra, ID ReNABAP, ReNABAP (Incluido en la obra), Tipología, Total Habitantes Barrio, Área Total [Km²], Prioridad, Año Estimado Inicio, O. Básica, Municipio, Mejora y Mantenimiento / Expansión, S. B. P., PRESUPUESTO (Miles de \$), POBL. A INICIAR 2022 + 2028, Área de Intervención [Km²], MSW/DC 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Periodos siguientes, Fuente Financiamiento.

Nota según Ley 27.453/2016 Artículo 6°: A los fines de la implementación de la presente ley corresponde al Ministerio de Desarrollo Social: 1. Crear el Programa de Integración Socio Urbana para determinar, en conjunto con las jurisdicciones locales, el plan de desarrollo integral necesario para cumplir los objetivos de las leyes de las leyes de las leyes...

Summary table with columns: Obra, Área, Pobl. a Iniciar, MSW/DC 2.022, Situación Dic 2022, Año, Total periodo, Total, Periodos siguientes, Fuente Financiamiento. Includes totals for Obra Básica, Obra Social, and TOTAL.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan Director PMOEM 2024-2028

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 pagina/s.